ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000449

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 344.-

Señores
INGALL S.A.
Dirección: Av. España 1441 Casi General Santos.
Teléfono: (021) 222 – 557
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

INGALL S.A
25/02/19
Karina Recalde

Abg. Dionisio Meneles, Director
Dirección De Adquisiciones

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

00000448

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC Nº 345. -

Señores
NM DISEÑOS De Nélida Mendoza.
Dirección: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch.
Teléfono: (021) 525 - 484
Fdo. De La Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido
Luis F Mendoza R
17/2/2019
21/02/19
09/18 hs

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000447

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 346. -

Señores
M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.
Dirección: Víctor Ruiz Díaz N° 154 C/Mandyjupekua.
Teléfono: (021) 756 - 318
Mariano Roque Alonso- Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Zimbra: **yeruti.ruiz@asuncion.gov.py**

RE: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018

00000446

De : MYFICSA <myficsa@rieder.net.py> mar, 19 de feb de 2019 16:00
Asunto : RE: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018
Para : 'Yerutí Ruíz' <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>

Recibido.

De: Yerutí Ruíz [mailto:yeruti.ruiz@asuncion.gov.py]
Enviado el: martes, 19 de febrero de 2019 03:32 p.m.
Para: myficsa
Asunto: Fwd: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018

De: "Yerutí Ruíz" <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>
Para: "myficsa" <myficsa@rieder.net.py>
Enviados: Martes, 19 de Febrero 2019 15:30:39
Asunto: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018

Señores
M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.
Dirección: Víctor Ruiz Díaz Nº 154 C/ Mandyjupekua.
Teléfono: (021) 756 - 318
Mariano Roque Alonso- Paraguay
Presente.

Por este medio, procedemos a remitir la Notificación de la Resolución N° 174/2019 de fecha 15/02/2019 de Adjudicación del llamado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE DICHO CORREO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

YERUTI RUIZ DIAZ.
Departamento de Contratos -DA.
Municipalidad de Asunción.
TEL: 021 627-3354.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000445

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 342. -

Señores
GRUPO L & J de Marcos A. López G.
Dirección: Monseñor Gerónimo Pechillo e/ José Secundo Decoud.
Teléfono: (021) 201 - 272
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

e) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
h) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Zimbra: **yeruti.ruiz@asuncion.gov.py**

Re: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018 00000444

De : Marcos Lopez <licitaciones.jl@gmail.com> mar, 19 de feb de 2019 15:55
Asunto : Re: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018
Para : Yerutí Ruíz <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>

Recibido, gracias.

Marcos López

El mar., 19 de feb. de 2019 15:21, Yerutí Ruíz <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py> escribió:

Señores
GRUPO L & J de Marcos A. López G.
Dirección: Monseñor Gerónimo Pechillo e/ José Secundo Decoud.
Teléfono: (021) 201 - 272
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente.

Por este medio, procedemos a remitir la Notificación de la Resolución N° 174/2019 de fecha 15/02/2019 de Adjudicación del llamado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE DICHO CORREO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

YERUTI RUIZ DIAZ.
Departamento de Contratos -DA.
Municipalidad de Asunción.
TEL: 021 627-3354.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000443

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 341. -

Señores
CLASSIC MOBLES S.A.
Dirección: Yacaré Valija N°. 350 C/ Edulfo Duarte
Teléfono: (021) 925 - 104
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Zimbra: **yeruti.ruiz@asuncion.gov.py**

Re: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018

00000442

De : Classic Mobles <clamobles@gmail.com> mar, 19 de feb de 2019 17:12
Asunto : Re: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018
Para : Yerutí Ruíz <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>

Favor enviar la copia de la Resolución n°. 174/2019, a fin de solicitar la poliza solicitada en la nota.
Saludos
Ricardo Cubilla

El mar., 19 feb. 2019 a las 15:19, Yerutí Ruíz (<yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>) escribió:

Señores
CLASSIC MOBLES S.A.
Dirección: Yacaré Valija N°. 350 C/ Edulfo Duarte
Teléfono: (021) 925 - 104
Asunción - Paraguay
Presente.

Por este medio, procedemos a remitir la Notificación de la Resolución N° 174/2019 de fecha 15/02/2019 de Adjudicación del llamado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE DICHO CORREO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

YERUTI RUIZ DIAZ.
Departamento de Contratos -DA.
Municipalidad de Asunción.
TEL: 021 627-3354.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000441

IG

Asunción, 18 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC Nº 343.-

Señores
COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.
Dirección: Nuestra Sra. Del Pilar 110 C/ Capitán Insfrán.
Teléfono: (021) 237 - 7077
Luque - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia Nº 174/2.019 de fecha 15/02/2.019, para el llamado denominado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa CLASSIC MOBLES S.A.,** LOTE 1, por un monto de Gs. 258.500.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Quinientos Mil) I.V.A. Incluido, y LOTE 3, por un monto de Gs. 41.390.000 (Guaraníes Cuarenta Y Un Millones Trescientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido, Total De Guaraníes Adjudicado 299.890.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil) I.V.A. Incluido
- **Adjudicar a la empresa GRUPO L & J de Marcos A. López G.,** LOTE 2, por un monto total de Gs. 341.499.370 (Trescientos Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos Setenta) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Zimbra: **yeruti.ruiz@asuncion.gov.py**

RE: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018 00000440

De : mg@cominsailuminacion.com.py mar, 19 de feb de 2019 15:30
Asunto : RE: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018
Para : 'Yerutí Ruíz' <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>, ventas@cominsailuminacion.com.py

Buenas tardes,

Acusamos recibo.

Atentamente,

MARTIN GONZALEZ MORASSI
COMINSA ILUMINACION
mg@cominsailuminacion.com.py
www.cominsailuminacion.com.py
+595 981 477171
LUQUE - PARAGUAY

From: Yerutí Ruíz <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py>
Sent: Tuesday, February 19, 2019 3:25 PM
To: ventas@cominsailuminacion.com.py
Subject: Notificación del llamado LPN SBE N° 16/2018

– – – –
Señores
COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A.
Dirección: Nuestra Sra. Del Pilar 110 C/ Capitán Insfrán.
Teléfono: (021) 237 - 7077
Luque - Paraguay
Presente.

Por este medio, procedemos a remitir la Notificación de la Resolución N° 174/2019 de fecha 15/02/2019 de Adjudicación del llamado **LPN SBE N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)" ID N° 351.815**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE DICHO CORREO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

YERUTI RUIZ DIAZ.
Departamento de Contratos -DA.
Municipalidad de Asunción.
TEL: 021 627-3354.